

**“PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DEL COMPLEJO
HIDROELÉCTRICO CAÑAVERAL – RIO LINDO” PRÉSTAMO BID 3435/BL - HO
TÉRMINOS DE REFERENCIA
ANALISTA DE ADQUISICIONES UCP-BID-JICA/ENEE**

I. ANTECEDENTES

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) fue creada mediante Decreto Ley 48 de 1957, como empresa estatal responsable de prestar el servicio y de desarrollar, operar y mantener la infraestructura de generación, transmisión y distribución de energía de su propiedad. Posteriormente, en 1994, se aprobó la Ley Marco del Subsector Eléctrico, orientada a promover la participación privada en la generación y distribución y creando instancias de responsables en la formulación de políticas y regulación del sector eléctrico. La ENEE está organizada en tres subgerencias regionales responsables de la distribución, una Subgerencia Técnica, Subgerencia Administrativa/Financiera, que dependen de la Gerencia General. La ENEE cuenta con Subgerencias Regionales en la Zona Nor-Occidental, Centro-Sur y Litoral Atlántico, siendo sus oficinas centrales en la ciudad de Tegucigalpa.

Mediante Decreto 404-2013 de 20 de mayo 2014, se publicó la Ley General de la Industria Eléctrica que implica entre otros la separación de actividades del sector eléctrico de manera tal que la ENEE pueda concentrar sus esfuerzos en el desarrollo de los recursos naturales renovables, con el apoyo del sector privado en las tareas subsidiarias de operación, transmisión y distribución. Asimismo plantea una nueva estructura, organización y operación para el funcionamiento del sector eléctrico incorporando prácticas modernas de gestión que permitan funcionamiento eficiente del sector.

La ENEE se ha comprometido a ejecutar con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) una cartera de Préstamos y Asistencia Técnica: No. 3103/BL-HO “Apoyo a la Integración de Honduras en el Mercado Eléctrico Regional”, 3435/BL-HO “Proyecto de Rehabilitación y Repotenciación del Complejo Hidroeléctrico Cañaveral Río Lindo”, Operación HO-L1106, Proyecto de Mejoramiento de Infraestructura de Transmisión de Energía Renovable (SREP), HO-T1210 “Apoyo a Proyecto de Rehabilitación y Repotenciación del Complejo Hidroeléctrico Cañaveral y Río Lindo”, y con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) el Contrato de Préstamo HO-P6 “Proyecto de Fortalecimiento del Complejo Hidroeléctrico Cañaveral - Río Lindo” con el propósito de procurar la participación efectiva en el Mercado Eléctrico Regional (MER), recuperar y conservar la capacidad de generación de energía eléctrica de origen renovable y extender la vida útil del complejo hidroeléctrico Cañaveral Río Lindo garantizando la continuidad de operación mediante las innovaciones tecnológicas requeridas.

Para la gestión y facilitación fiduciaria relacionadas con la ejecución de los préstamos, se ha establecido en la ENEE la Unidad Coordinadora del Programa (UCP-BID-JICA/ENEE) como dependencia de la Gerencia General ENEE-Holding, quien se ocupa de la coordinación administrativa, financiera, operativa y apoyo a la gestión técnica de los proyectos mediante la participación de un equipo especializado en gestión de proyectos. Formará parte de este equipo especializado de la UCP el/la Analista de Adquisiciones con el fin último de asegurar la ejecución de los procesos bajo principios de calidad y eficiencia de la cartera de financiamiento BID.

II. OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA

2.1 OBJETIVO GENERAL:

Facilitar los procesos de adquisición de bienes, obras y servicios de consultoría de los préstamos y Cooperación Técnica que ejecuta la UCP en el marco de los Planes de Adquisiciones (PA) y Planes de Ejecución (PEP) y administración de contratos suscritos de obras, bienes y servicios.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

2.2.1. Preparar los procesos de adquisición de bienes, obras y servicios de consultoría asignados por el Especialista de Adquisiciones en el marco de los Planes de Adquisiciones, Planes de Ejecución del Proyecto dentro del marco de las normas de adquisiciones y las mejores prácticas internacionales.

2.2.2 Elaborar los documentos de adquisición correspondientes y apoyar al Especialista de Adquisiciones para la conformación de los Comités de Evaluación, apertura de las propuestas, elaboración de contratos, registros y entregas de los productos bienes o servicios a las áreas técnicas correspondientes de la ENEE.

2.2.3 Apoyar oportunamente a las áreas técnicas ENEE en la administración de contratos suscritos de servicios de consultoría y no consultoría asegurando el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos.

III ALCANCES DE LOS SERVICIOS:

La ejecución de los procesos de la cartera de financiamiento BID en el marco de las Políticas de Adquisición, Reglamento Operativo y mejores prácticas a fin de que los procesos fluyan adecuadamente en tiempo y forma, interactuando con las diferentes instancias de la ENEE y la UCP involucradas en los procesos manteniendo las normas de calidad.

Las actividades previstas para la ejecución de la Consultoría se detallan a continuación, sin embargo, el/la Analista de Adquisiciones podrá desempeñar otras que considere oportunas para el logro de los objetivos propuestos.

- a. Asegurar que los procesos de adquisición estén incluidos en el Sistema de Ejecución de Planes de Adquisiciones (SEPA).
- b. Preparar y coordinar la elaboración de los documentos de Licitación Pública Nacional e Internacional de obras y bienes de conformidad con los lineamientos y procedimientos acordados en el Plan de Adquisiciones, Reglamento Operativo del Programa y en las Políticas de Adquisiciones.
- c. Preparar y coordinar la elaboración de los documentos de Concurso de Firms Consultoras, de conformidad con los lineamientos y procedimientos acordados en el Plan de Adquisiciones, Reglamento Operativo del Programa y en las Políticas de Adquisiciones.
- d. Dar seguimiento al avance de los diferentes procesos de licitación/concurso de bienes, obras y firmas de consultoras que se le asignen.
- e. Elaborar y dar seguimiento a las aclaraciones y enmiendas, conforme lo establece el Reglamento Operativo (RO).
- f. Verificar en los portales de Honducompras y BID la elegibilidad del consultor u oferente.
- g. Elaboración de la documentación necesaria, para el funcionamiento de los comités de apertura y evaluación de los procesos de Licitación Pública Nacional e Internacional de Obras y Bienes.
- h. Elaboración de la documentación necesaria, para el funcionamiento de los comités de apertura y evaluación de los procesos de Contratación de Firms Consultoras.
- i. Participar en los Comités de Evaluación y preparar toda la documentación necesaria para los comités de evaluación y coordinar con el área técnica especializada ENEE la convocatoria para la evaluación de procesos de Licitación Pública Nacional e Internacional de Obras y Bienes y Firms Consultoras.
- j. Formular los informes de Evaluación de los procesos de LPI, LPN, y SBCC asignados.
- k. Elaborar por cada adjudicación de Servicios de Consultoría Individual, Servicios de No Consultoría y Servicios Técnicos, la notificación área técnica correspondiente o supervisor técnico asignado, entre otros los siguientes aspectos: el contrato y sus anexos, orden de compra, garantía y plazo de

ejecución, acta de recepción, responsabilidades del supervisor conforme el Reglamento Operativo (RO) y contrato suscrito.

- l. Dar seguimiento al cumplimiento de los productos y el plazo de los contratos para los procesos de Consultoría y no Consultoría, conforme a lo establecido en el Reglamento Operativo (RO).
- m. Ingresar en SIAFI-UEPEX los contratos suscritos.
- n. Constituir los expedientes documentales y electrónicos de las actividades de adquisición, manteniéndolos actualizados conforme las directrices del RO y las políticas previo a remisión para no objeción.
- o. Elaborar el informe trimestral de adquisiciones para presentación a Junta Directiva conforme al formato establecido y apoyar la elaboración del informe semestral para presentación del Banco u otros informes que son requeridos a la UCP.
- p. Ingresar al sistema de Honducompras los procesos de obras, bienes y servicios para su respectiva publicación.
- q. Apoyar oportunamente a las áreas técnicas ENEE correspondientes en la administración de contratos suscritos ya sea de obras, bienes o servicios, asegurando el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos.

IV. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

Tendrá como autoridad inmediata al Especialista de Adquisiciones de la UCP y desempeñará sus funciones en relación con las áreas técnicas de la ENEE involucradas en los procesos descritos en los Planes de Adquisiciones. La autoridad superior será la Coordinadora General de la UCP.

V. LOGÍSTICA INSTITUCIONAL

El Consultor realizará sus funciones en las instalaciones de la UCP; para lo que se asignarán las facilidades logísticas necesarias requeridas para el desempeño de sus actividades tales como computadora, materiales, espacio físico y conexiones de internet.

VI. CALIFICACIONES DEL ANALISTA DE ADQUISICIONES

- 5.1.** Grado Académico: Profesional Universitario preferiblemente con grado de maestría en proyectos.
- 5.2.** Experiencia: 5 años en el campo de las adquisiciones bajo políticas de organismos multilaterales (BID/Banco Mundial/PNUD) en procesos de licitación de Obras, Bienes y Concursos de Servicios de Consultoría.
- 5.3. Conocimientos:** Ley de Contratación del Estado, Intermedio/avanzado en el manejo de herramientas Microsoft Office (Word, Excel, Power Point, Ms Project y Access) en ambiente Windows e Internet, metodologías de adquisición de multilaterales y del Estado.

VII. DURACIÓN Y CONDICIONES DE LA CONSULTORÍA

La consultoría tendrá una duración de doce (12) meses, renovables sujeto a evaluación satisfactoria de desempeño. El consultor firmará un contrato estándar que se utiliza para la contratación de consultores en proyectos financiados por el BID y se sujetará a todas las condiciones previstas en este instrumento sin excepción. Resultados por debajo de los niveles establecidos en la evaluación de desempeño constituirá causa justa para la terminación del contrato.

VIII. FORMA DE PAGO

Se pagará al Consultor contra la presentación del informe mensual de actividades a partir del inicio del contrato. El pago se efectuará en Lempiras a la tasa de compra emitida por el Banco Central de Honduras, 5 días previos a la fecha de cancelación de cada pago por los servicios. Se retendrá al consultor el 12.5% de Impuesto sobre los honorarios en cumplimiento de lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta para consultores nacionales o residentes en el país y 25% para internacionales.

IX. PRODUCTOS ESPERADOS

Para proceder al pago el Analista de Adquisiciones sin perjuicio de lo establecido en los numerales anteriores, deberá entregar a satisfacción del proyecto, los productos definidos en el siguiente cuadro, según la fecha y la calidad requerida.

Productos Requeridos para Pagos del Analista de Adquisiciones

Ítem	Producto Requerido	Frecuencia	Fecha Entrega	Supervisa
1	Elaboración de los Documentos de Licitación de Bienes, Obras o Servicios en coordinación con el Área Técnica ENEE.	Según lo indique el PA	Según lo indique el PA	Especialista de Adquisiciones
2	Ejecución de los procesos de adquisiciones			
3	Recepción de las ofertas			
4	Evaluación e Informes de evaluación de las ofertas			
5	Adjudicación, elaboración de contratos y notificaciones correspondientes			
6	Reporte de ejecución de los procesos de adquisición asignados.	Permanente	Permanente	
7	Expedientes documentales y electrónicos relacionados con las actividades de adquisición.	Permanente	Permanente	

X. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación no ponderables y ponderables que se presentan a continuación constituyen el marco de referencia para la evaluación que debe efectuar el Comité de Evaluación de cada uno de los candidatos propuestos. Los cuadros abajo descritos se han elaborado en base a la política de adquisiciones para este tipo de concursos.

Crterios No-Ponderables (Cumple/No Cumple)

No.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1	El consultor/a tiene que ser nacional o residente de los países miembros del BID.
2	El consultor/a debe poseer un título académico a nivel universitario

Criterios Ponderables		
N°	Factores y metodología de asignación de puntaje	Detalle de Puntos
1	FORMACIÓN ACADÉMICA	10
	Estudios de Posgrado en Gerencia de Proyectos ó administración de empresas o afines.	10
2	EXPERIENCIA GENERAL	
	Experiencia profesional general mínima de 7 años contados a partir de la fecha de obtención de su título de grado académico.	14
	De 7 a 9 años	10
	De 10 a 12 años	12
	Más de 12 años	14
	EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECIFICA	72
	5 años en el campo de las adquisiciones bajo políticas de organismos multilaterales (BID/Banco Mundial/PNUD) en procesos de licitación de Obras, Bienes y Concursos de Servicios de Consultoría	16
	Igual a 5 años	12
	Mayor que 5 e igual a 6 años	14
	Mayor que 6 años	16
	Experiencia en la preparación, participación y evaluación de procesos y documentos de adquisición de licitaciones de construcción de obras	10
	Mayor que 2 e igual a 3 años	6
	Mayor que 3 e igual a 4 años	8
	Mayor que 4 años	10
	Experiencia en la preparación, participación y evaluación de procesos y documentos de adquisición de contratación de servicios de consultoría de firmas consultoras (método SBCC).	16
	Mayor que 2 e igual a 3 años	12
	Mayor que 3 e igual a 4 años	14
	Más de 4 años	16
	Experiencia en la preparación, participación y evaluación de procesos y documentos de adquisición de Procesos de Selección y Contratación de Servicios de Consultoría Individual.	14
	Mayor que 2 e igual a 3 años	10
	Mayor que 3 e igual a 4 años	12
	Más de 4 años	14
	Experiencia en administración de contratos	8
	Mayor que 3 e igual a 5 contratos	4
	Mayor que 5 e igual a 7 contratos	6
	Más de 7 contratos	8
	Experiencia en la preparación, participación y evaluación de procesos y documentos de adquisición de procesos de licitación de bienes	8
	Mayor que 2 e igual a 3 años	4
	Mayor que 3 e igual a 4 años	6
	Más de 4 años	8
4	OTROS ESTUDIOS/ESPECIALIZACIONES/CONOCIMIENTOS	4
	Sistema de Ejecución de Planes de Adquisiciones (SEPA)	2
	Utilización Sistema Honducompras	2
TOTAL		100

Puntaje mínimo para calificar: 70%